

COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006197 de 27 de noviembre del 2012

San Lorenzo – Esmeraldas – Ecuador

-0-

San Lorenzo, 19 de Junio del 2013

Señora:

Silvia Mónica Herrera Caicedo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS INTEROCEÁNICA S.A COTAXIN

Presente.

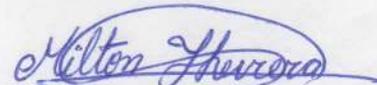
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establecen los Art. 21 y 189 de La Ley de Compañías, por medio del presente comunicamos a usted como Gerente General de la Compañía antes mencionada de su representación, que Yo, HERRERA CAICEDO MILTON RAMÓN de nacionalidad ECUATORIANA con cedula de ciudadanía N° 100155914-3 de estado civil Casado con ALVEAR RUIZ ANAVELA NARCISA de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de identidad N°060202944-9 Titular del grupo de acciones numeradas del 721 al 840 registrada en el libro de acciones con el folio N° 07 y con Título de acciones N° 07 según documento suscrito por la representante legal de la compañía del 19 de Junio del 2013 comunico a usted que he transferido a favor del Señor QUINTERO CHILLAMBO ITALO JAIRON de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 080094493-6, CATORCE acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una señaladas en los números del 735 al 748, del correspondiente título de acciones .

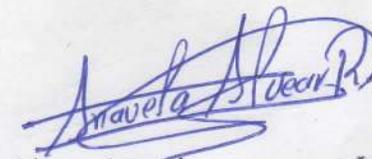
En base a la disposición legal antes citada, usted se dignara inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, a fin que se procesa al registro correspondiente y al trámite legal respectivo.

Nos es grato suscribimos.

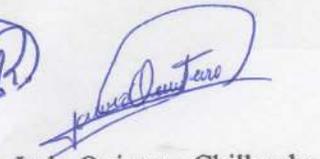
Muy atentamente


Milton Herrera Caicedo

CEDENTE


Alvear Anavela

CONYUGUE CEDENTE


Italo Quintero Chillambo

CESIONARIO